



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N° 002-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/SAIP

PARA : **Eduar Rivera Fasabi**
Responsable Transparencia y Acceso a la Información Pública del MINAM

DE : **Pilar Chamorro Velásquez**
Responsable de Acceso a la Información Pública del PNCBMCC

ASUNTO : Remisión de información para la elaboración del informe anual sobre solicitudes de acceso a la información pública 2024 del Programa Bosques

REFERENCIA : a. Oficio Múltiple N° 00003-2024-MINAM/SG/OGDAC/SAIP
b. Resolución Directoral N° 0105-2024-JUS/DGTAIPD

FECHA : San Isidro, 14 de enero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al documento de la referencia a), mediante el cual informa que la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante documento de la referencia b), aprueba el Lineamiento para la elaboración del informe anual sobre solicitudes de acceso a la información pública, a ser presentado al Congreso de la República del año 2024.

Sobre el particular, se remite en los formatos establecidos el reporte de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas durante el año 2024, del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Pilar Chamorro Velásquez
Responsable de Acceso a la Información Pública del PNCBMCC

Se adjunta:
- Formatos de la SAIP 2024.

Número del Expediente: 2024141989

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **fhqcbh**